

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S. A. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Calle Albacete E1-62 y Madrid, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Alberto Sánchez y como Secretaria, la Gerente General de la Campania señora Fanny Maldonado Barrionuevo.

Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quorum respectivo. Se encuentra presente el 100% del capital social de la Campania.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 18:00 horas.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó. Mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la Campania y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Campania correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se convoca en forma especial, individual y expresa a la señorita Comisario de la Campania Tanya Vanessa Galindo Reascos; quien se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente de la Junta, señor Alberto Sánchez manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a la Secretaria que de lectura al número uno.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dichos informes con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

El Presidente, señor Alberto Sánchez pide a Secretaría que de lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Cristian Puruncajas, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018. La Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dicho informe con la votación favorable de la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

El Presidente, señor Alberto Sánchez pide a Secretaría que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018. Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Luego de escuchar atentamente las explicaciones de la Gerente General, la Junta aprueba dichos estados financieros con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

A las 18:00 horas y agotado el orden del día, el presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaría se informa que le Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorpora al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y el Secretario suscriben la presente Acta.



Alberto Sánchez
Presidente - Accionista



Fanny Maldonado B.
Secretaria - Accionista

